



Tercera edición

La OEPM convoca los Premios a las Mejores Invenciones Protegidas mediante Derechos de Propiedad Industrial

- Por tercer año consecutivo estos premios distinguirán a las mejores patentes y modelos de utilidad concedidos en el 2022.
- La convocatoria estará abierta hasta el 5 de abril de 2024 y se podrán presentar solicitudes a sus seis categorías, que incluyen reconocimientos a mujeres inventoras y jóvenes inventores.
- Los premios tienen una cuantía económica de 4.000 euros para las patentes y 2.500 euros para los modelos de utilidad.

06 de marzo de 2024.- La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Industria y Turismo, convoca la III edición de los Premios a las Mejores Invenciones Protegidas mediante Derechos de Propiedad Industrial. Los galardones suponen un reconocimiento a las personas investigadoras e innovadoras y a su labor inventiva y creadora.

En los dos últimos años los premios se han consolidado como un referente del apoyo del Gobierno a la innovación y a su protección mediante derechos de propiedad industrial. La convocatoria de 2023 dobló en número de solicitudes a la primera edición, demostrando el interés que estos premios suscitan entre los titulares de invenciones registradas.

Los premios distinguen la protección de los resultados de investigación mediante patentes y modelos de utilidad concedidos durante el año 2022. Además de los premios en categoría absoluta, también hay reconocimiento específico para jóvenes inventores y para mujeres inventoras. Los premios tienen una cuantía económica de 4.000 euros para las patentes y 2.500

euros para los modelos de utilidad y, asimismo, se prevé la posibilidad de conceder menciones especiales en todas las categorías.

Los galardones serán decididos por un jurado presidido por la Directora de la Oficina Española de Patentes y Marcas y formado por personas expertas de reconocido prestigio en el campo de la propiedad industrial y se darán a conocer en el mes de junio, en una ceremonia pública de entrega de premios.

Los solicitantes podrán presentar sus candidaturas entre los días 6 de marzo y 5 de abril de 2024 en la sede electrónica de la OEPM. Toda la información sobre los premios se encuentra disponible en la página web de la OEPM: <https://www.oepm.es/es/invenciones/convocatoria-de-premio-a-la-mejor-invencion/>

La innovación está cada vez más presente como un valor estratégico en nuestro sector industrial y empresarial, así como en nuestras universidades y centros de investigación. De hecho, el volumen de invenciones registradas ante la OEPM creció 9% en 2023 respecto al año anterior. Con esta convocatoria de premios, el Ministerio de Industria y Turismo quiere incidir, una vez más, en la importancia de la protección de los activos intangibles, en especial de la innovación, incentivando el uso de la propiedad industrial en nuestro país.